



C-VI
PHAR. 2/0010

SEMANA DE ROGATIVAS

Á LA

VÍRGEN SANTÍSIMA

PARA OBTENER

EL REMEDIO EN LA TRIBULACION,

POR

EL SEÑOR DON JOSÉ TORREBADELLA, CANÓNIGO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE
SOLSONA.

Consolatrix afflictorum.

— Con licencia. —

LÉRIDA.

Imp. Mariana á c. de F. Carruéz.

1881

El que léa este escrito, en todo él podrá ver, que no es un ramillete compuesto de frases estudiadas, sino como el eco de los gemidos exhalados en una penosa tribulación. Fué gran suerte para el que escribió este opúsculo el recordar el título con que la Iglesia honra á María, y nos enseña recurrir á Ella como *Consoladora de afligidos*, pues este mismo título, activando los deseos del corazón, lo condujo á las consideraciones, lágrimas y súplicas, que contiene este escrito. Para mayor comodidad lo he dividido en siete consideraciones, una

para cada dia de la semana, y he añadido á cada consideracion los afectos y súplicas, que inspiran los hechos y los títulos con que honramos é invocamos á la Virgen Santísima.

DIA PRIMERO.

Un hecho muy consolador se presenta á nuestra consideracion, el cual nos mueve y nos obliga acudir á María como Consoladora de afligidos en toda tribulacion. Tal es el hecho en que Dios, queriendo manifestar la misericordia que queria usar con los hombres, consoló á nuestros primeros Padres, llenos de confusion y de espanto por el pecado cometido, prometiéndoles, que de su descendencia levantaria otra mujer para consuelo y remedio de todo el género humano. Por esto dijo Dios á la serpiente tentadora: *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje: ella quebrantará tu cabeza.* ¿Y cual era esta mujer que Dios anunciaba y prometia con estas palabras? Nadie puede dudar que era la Virgen María, pues la fé nos enseña ser Ella la única que preservó Dios de la culpa original y de todo otro pecado, y que de Ella nació el Hombre Dios, esto es Jesucristo, verdadero Redentor de los hombres. Y quien puede ménos de ver en éste destino de María empeñados su poder

y todo su corazon á favor de los redimidos? En tanto es así que los Santos Padres no dudan en llamar á Maria, *Corredentora de los hombres*, título de todo consuelo y de toda confianza para nosotros, pues pone de manifiesto cual sea la grandeza del amor que nos tiene, cual su deseo de salvarnos, y cual su desvelo para aliviarnos en toda pena. Por esto decia San Bernardo, así como lo que hizo Jesucristo fué por una caridad, que nadie puede tener mayor, así lo que hizo Maria fué por una caridad, que no tiene semejante despues de la de Jesucristo.

¡O Maria! Cuanto me consuela y me anima el destino, que Dios hizo de Vos, prometiéndoos á nuestros primeros Padres como prenda de consuelo para ellos y para todos sus descendientes envueltos en su culpa y desgracia. ¡O consoladora de afligidos! Bien veis lo que me ha sucedido y conducido á la terrible tribulacion, que me oprime. Imitador de Adan y Eva en la prevaricacion, me veo ahora, como ellos, lleno de confusion, y asaltado de tales temores, que me espanta la presencia de Dios y la de los hombres. ¿Qué haré, pues, en tan penosa perturbacion? ¡O Maria! A Vos vengo, pues sé que Dios os ha puesto en el mundo para consuelo y remedio de los afligidos. Yo soy otro de estos como descendiente de aquellos Padres, y no solo desgraciado por la culpa original, sino tambien por los otros pecados

que he cometido. El recuerdo de éstos y de sus consecuencias me espanta, y desfalleceria mi espíritu, mirándome como perdido en ésta tribulacion, á no ser la esperanza del consuelo dada al mundo en Vos como destinada para Consoladora de afligidos. Yo mismo he experimentado que lo sois en vários sucesos de mi vida, pues en vários peligros, en enfermedades, y en otros apuros, siempre me habeis consolado con los beneficios pedidos. ¡Ojalá que yo hubiera sido fiel á mis propósitos, y agradecido á vuestros favores! Por cierto que no me vería ahora en esta amarga tribulacion, pues reconozco ser mi ingratitude y mis nuevos pecados la causa de los temores y mortales congojas que me oprimen. Experimento la justicia de Dios; pero tambien experimentaré su misericordia, convirtiendo á Vos mis ojos, mis lágrimas y mis suplicas, porque sois Consoladora de afligidos. Es verdad que he sido ingrato: pero estoy del todo desengañado de mis pecados y pasiones, y así miradme con compasion, consoladme en la tribulacion que me aflige. Vos podeis hacerlo porque sois puesta por Dios para este gran oficio de su misericordia con los hombres, y lo hareis porque vuestro corazon está empeñado en favorecerlos y sacarlos de los peligros. Consoladme pues en esta ocasion, y os aseguro que de aqui en adelante no volveré á pedir os semejante consuelo, porque no pecaré mas, y así evitaré los amargos conflictos en

que ahora me hallo á causa de mis últimos pecados. Si la esperanza de vuestra venida consoló á nuestros primeros Padres, cuanto mas he de confiar yo este consuelo, habiendo Vos venido yá, y manifestado de todos modos que sois verdaderamente Consoladora de afligidos? Manifestaos tal para mi consolándome en esta gran tribulacion que me oprime. Venid, Consuelo de los mortales, venid pronto, y consoladme con el beneficio que os pido. Bien veis que lo necesita mi cuerpo y mi espíritu, pues aquel pierde la salud, y este queda sin accion como inutilizado y enteramente abatido. Venid, pues, venid, único Consuelo y esperanza mia, no os negueis á mi peticion, ni retardais el consuelo á un desgraciado pecador, que lo implora de Vos con promesa de no pecar mas, y de seros siempre agradecido. Ay Consoladora de afligidos! Que sería de mi, si Vos me negareis el consuelo en esta terrible tribulacion? Si el temor de los males mirados de lejos me tiene en tal estado de espíritu, ¿que sería su presencia, y los resultados de escándalo y otros, que estos males acarrearían en aumento de mi pena y afliccion? ¡Ay Consoladora de afligidos! El solo pensamiento de tales resultados me abruma, y me hace desfallecer. Aquí me teneis rendido y sin otro consuelo, que el que Vos me deis en tan amarga tribulacion. Yo no lo merezco, como lo reconozco íntimamente; pero os lo pido por aquella gracia con que Dios os privilegió, pre-

servándoos de toda culpa, y por el destino que os dió de consolar y favorecer á los desgraciados y desvalidos. Os aseguro que no será desatendido, ni desagradecido el consuelo que ahora me concedais, pues lo miro y pido como medio de salud para el cuerpo, y de tal reforma de vida, que emplearé todo el tiempo que viva en obras santas y dignas de un pecador verdaderamente arrepentido. Venid, pues, Consoladora de afligidos, y consoladme; y si no me conviene el favor que ahora os pido, á lo ménos consoladme haciendo que mis sufrimientos me sirvan para satisfaccion de los pecados, y que con mi muerte se eviten los escándalos y desgracias, que tanto temo. ¡Hay Consoladora de afligidos! Esto si que conviene, y os lo pido encarecidamente, pues semejantes desgracias podrian ocasionar la perdicion eterna de otros, y esto lo siento vivísimamente. Al pecar no consideraba esto, y ahora es lo que más me atormenta, y derramo lágrimas pidiendo el oportuno consuelo en tan grande tribulacion. Concedédmelo pues, Vos que sois destinada para consolar á los desgraciados, y yo os lo pido con todo mi corazon.

DIA SEGUNDO.

Crece sobremanera el motivo de nuestra confianza en María al considerar los hechos con que Ella misma probó ser verdaderamente Consoladora de afligidos en toda tribulación. Entre otros hechos lo prueba claramente el ocurrido en las bodas del Caná de Galilea, á las que fué convidado Jesús, y asistió junto con su Madre y con sus discípulos, como refiere el Evangelista San Juan. Observando María que faltaba el vino durante el convite, y conociendo la pena y confusión en que estaban los esposos y demás de la casa, tuvo tanta compasión de ellos, que para su consuelo y remedio, llamó la atención y el poder de Jesús, diciéndole: *No tienen vino.* ¿Y cual fué el resultado? Un patente milagro, con que Jesús no solo remedió aquella necesidad, sino que además quiso que todos conociesen el poder de las súplicas de su Madre, pues habiendo prevenido Ella á los criados, que hiciesen todo cuanto Jesús les dijese, y cumpliendo estos la disposición de Jesús, que fué llenar de

agua seis tinajas que allí estaban, segun la costumbre de los Judios en los convites, convirtió Jesús el agua en vino tan bueno, que gustado por los convidados, todos se pasmaron de tan señalado beneficio. Y que era esto sino la voz con que Dios llamaba á todos los afligidos y oprimidos por la tribulación, para que acudiesen al gran recurso y remedio, que les daba en María para su consuelo y alivio?

Corre, pues, pecador afligido, preséntate á María, y dile con la mayor ternura ¡O Madre y Consoladora de afligidos! Si la confusión en que iban á entrar aquellos esposos, os movió á un acto de tan tierna misericordia, ¿cómo os conmovería la confusión que se ha apoderado de mí, y me tiene en tantas angustias? ¿Si la vista del conflicto en que estaban aquellos esposos os enterneció tanto, que sin ser implorada os interesasteis por ellos con súplica á vuestro Hijo, para que con su poder les sacase de aquel apuro, ¿que ha de ser para vuestro corazón la vista del conflicto en que me encuentro, implorando de día y de noche vuestro patrocinio para salir de un estado tan penoso y aflictivo? ¡O Madre la mas compasiva! Bien veis cuan grande es la confusión que cubre mi rostro, y que puedo llenarme de mortales angustias, si Vos no interponeis vuestra súplica á Jesús, para que con su poder ponga el conveniente remedio á la necesidad que me aflige. El caso es terrible, y aun lo pueda ser

más por sus consecuencias. Tomad pues, O Madre de consuelo, tomad á vuestro cargo la necesidad que padezco, y teniendo compasion de mi, decid á vuestro Hijo: este pobre pecador no halla consuelo: Yo imploro por él el remedio para su necesidad. Si, Madre de consuelo, hacedlo por compasion. Repetid para mi esa tierna súplica, con que me habeis favorecido y consolado en otros apuros. Veo y confieso mi ingratitud; pero os aseguro que en adelante no seré ingrato, sino que haré todo cuanto Jesús me manda para santificarme, dar buen ejemplo y salvarme. Hacedlo por gloria de Jesús, y de vuestro nombre, pues así como en aquel convite todos quedaron admirados y edificadas con tal beneficio; así tambien os aseguro que será respeto de mi el que me alcancais en esta tribulacion, pues lejos de abusar de él como desgraciadamente he hecho con otros, será beneficio de constante agradecimiento, de total reforma de vida, de fervor en mis oraciones, y de un continuo obsequio en vuestra devocion. Decidme, Madre de consuelo, ¿hareis esa súplica por mi en esta ocasion? ¡Ay Madre mia! Si la haceis, pronto estará remediada mi necesidad; pero ¿qué será de mi si no la haceis? El solo pensamiento de lo que podria suceder me tiene del todo postrado. ¿Y quien no temeria hallándose en tan penoso conflicto? ¡Ay Madre mia! A lo menos, alcanzadme que si he de padecer y morir, sirvan mis padecimientos y mi

muerte para evitarse los escándalos y desgracias que podrian seguirse de mis pecados, pues bien veis, Madre mia, que esto seria irreparable por la pérdida de almas que podria seguirse de tales escándalos y desgracias. ¡Ay Madre! Estosi que me tiene en una mortal congoja, y por esto, no ceso ni cesaré de instar, de pedir y de llorar dia y noche á vuestra clemencia para el conveniente remedio. ¿Qué era el conflicto de aquellos esposos respecto del conflicto en que yo me encuentro? Ellos hubieran tenido una confusion que solamente era tal delante de los hombres, ni tenia otra consecuencia; pero en mi conflicto se trata de una confusion delante de Dios, y que puede acarrear maldiciones eternas. ¡Ay Madre mia! ¿Cómo tener descanso, ni consuelo en tal peligro de esta naturaleza? Yo os considero mirándome á mi en estos momentos del modo que mirasteis á dichos esposos, y si allí sin ser implorada hicisteis tan tierna súplica para remediar su necesidad, que no hareis por mi viéndome en tal apuro y necesidad? ¿Cómo quedar confundido el que en tal necesidad os invoca con la mas dulce confianza, y acude á Vos como á único remedio en su tribulacion? ¿Seria yo tan desgraciado que no entrasen en vuestro corazon mis súplicas, mis lágrimas y mis gemidos? No, Madre mia, no: esto es imposible, porque por grande que sea mi iniquidad y mi ingratitud, mucho mayor es vuestra misericordia y compasion. Y si por un motivo de cosas temporales consolasteis á aquellos esposos,

logrando para remedio de su necesidad un milagro, cuanto mas he de esperar yo de Vos el consuelo y remedio que os pido con tanta instancia, siendo el remedio no solo para mi consuelo, sino tambien para mi salvacion, y la de otros consuelos en el mismo hecho? Consoladme pues, Madre mia, tanto si he de morir en un conflicto, como si he de sobrevivir. Si he de morir, el consuelo será para alivio de mis pesares en la última hora: y si he de sobrevivir, será como despertador que me avive continuamente los propósitos formados en esta tribulacion para el mas puntual cumplimiento. Ya veis, Madre mia, que de todos modos me conviene este beneficio, y os aseguro que no seré desagradecido. Probadlo, Madre mia, probadlo: interponed desde luego vuestra súplica con Jesús: logradme el remedio en esta tribulacion, pues deseo vivamente poner en práctica todo cuanto he prometido, continuando como hijo el mas obligado y agradecido todo el tiempo que viva. ¡Oh Madre la mas compasiva! Mirad mi situacion: mirad mis peligros: mirad mis lágrimas: mirad mis temores: mirad la confusion que se ha apoderado de mi, y dignaos repetir á mi favor la súplica hecha para consuelo de aquellos esposos, pues con ella quedará remediada mi necesidad en tan amarga tribulacion. Lo es, Madre mia: Vos lo veis bien, y asi hablad á mi favor no permitiendo que sea confundido vuestro siervo, ni su esperanza en Vos en este gravísimo conflicto.

DIA TERCERO.

¿Qué podemos pedir á María, que no nos conceda, siendo Ella nuestra verdadera Madre? Sí, así es efectivamente, como lo enseñó Jesucristo desde la cruz de un modo el más sorprendente. Estaban junto á la cruz de Jesús, María su Madre y el Apóstol San Juan, conocido con el renombre del discípulo amado, y quiso Jesús despedirse de Ellos; pero de qué modo? ¡O cielos, pasmaos! pues dirigiéndose á su Madre, la dijo: *Muger, he ahí tú hijo*, y luego, para que constase que hijo le daba, dirigiéndose al discípulo amado, le dijo: *He ahí tú Madre*: y por suya la recibió desde aquella hora como lo publicó él mismo en su Evangelio, ya para contento y consuelo propio, y ya tambien para ejemplo que imitasen todos los hombres, pues todos venian comprendidos en tan consoladora palabra, como así lo ha entendido y enseñado siempre la Iglesia para consuelo de todos sus hijos, y refugio de los mismos en todas sus tribulaciones y necesidades. Y en prueba de ser así, basta reflexionar sobre lo

que fué revelado á Santa Brígida, pues leemos en el libro primero de sus revelaciones, que una vez oyó como hablando Jesús con su Santísima Madre, la dijo: «Vos sois Madre de misericordia y la alegría de los que están peregrinando en la tierra.» Y aun dicha Santa refiere que en otra ocasion la misma Virgen Santísima la dijo: «Yo soy Madre de todos los pecadores que quieren enmendarse, y tienen la voluntad de no ofender más á Dios.» Y hablando de ésto el Venerable Blosio, dice: Por grandes que sean los pecadores, como se lleguen á ésta Soberana Reyna con rendimiento y humildad, los recibe suavísimamente, los ampara, los defiende, y con amor de Madre los reconcilia con Dios.

¡Ay Madre sin igual! La palabra de Jesús me lleve á Vos, pues él mismo me dice que Vos sois mi verdadera Madre, y así lleno de contento os recibo por Madre á imitacion del discípulo amado, y todo cuanto él hizo con Vos, quiero yo tambien hacerlo en debida correspondencia del amor. El os llevó á su casa para vivir siempre en vuestra compañía; yo os llevo en la casa de mi corazon cuyo dominio os entrego por entero. El fué inseparable de Vos, y yo en tanto quiero serlo que en todo os invocaré y os dirigiré todos mis pensamientos, todas mis palabras y todas mis obras. El os sirvió como hijo el más sumiso y obediente, y yo no solo quiero imitarle en

todos los oficios de un buen hijo, sino que además he de llorar, y lo hago con sentimiento por no haber cumplido como debia en la vida pasada con estos oficios. ¡Ay Madre mia! Cuando recuerdo mis extravíos y mi mala correspondencia á tantos beneficios que Vos me habiais concedido; cuando comparo el estado y tribulacion á que me han reducido mis nuevos pecados, y las consecuencias que éstos podrian tener, desfallezco y decae mi ánimo; pero la misma calamidad y tribulacion con que Dios me castiga, excita en mi la memoria y el ejemplo del hijo pródigo para decir á semejanza de él: ¡Cuantos en la casa de la Divina Madre tienen el pan de consolacion, y yo me estoy aquí consumiendo de tristeza! Me levantaré é iré á mi Madre y le diré: Madre, pequé contra el cielo y con la mayor ingratitud á vuestros favores: ya no soy digno de ser llamado hijo vuestro: hacedme como á uno de vuestros criados. ¡Ay Madre mia! así lo hago yo pues y levantándome de mi abatimiento vengo á Vos, y postrado os digo con lágrimas de gran sentimiento: Madre mia, he sido infiel; he sido ingrato; he vuelto á pecar despues de haber recibido de Vos tantos y tan señalados beneficios: ya no soy digno de que me tengais por hijo; pero recibidme como criado en vuestra casa, y consoládme en la tribulacion que me aflige. ¡Ay madre mia! ¿como podreis desechar esas lágrimas y súplicas de un hijo arrepen-

tido? Si el estado y miseria del hijo pródigo movió tanto á su Padre que corrió á él, le abrazó con lágrimas del más tierno afecto, y mandó que inmediatamente le pusiesen vestidos de gala y se celebrase gran fiesta; ¿qué no hareis Vos por mí siendo mi verdadera Madre, y viéndome en tal miseria y postracion, abatidas mis fuerzas, perturbado mi espíritu, triste, temeroso y lleno de angustias? ¡Ay Madre mia! ¿Qué no hace una Madre para el consuelo y alivio de sus hijos? ¿Y qué no debo yo esperar de Vos por crítica y desconfiada que parezca la situación en que me hallo? Yo sé de cierto que sois mi Madre, pues como explican los Santos Padres, Jesús en su Testamento, que publicaba en la cruz no dejó la Virgen á San Juan como á privado, sino como á Discípulo, y así no era esta disposición un legado particular, sino una herencia, que pertenecía á todos aquellos que como discípulos de Jesús siguiesen su escuela. Sois, pues mi Madre, y esto me basta para esperar de Vos que no solo me admitireis como hijo y arrepentido, sino que además detendreis las desgracias, cuyo peligro me tiene en tan amargo abatimiento. Ya veis, Madre mia, que semejantes desgracias me harian más y más responsable delante de Dios, y léjos de contenerse el mal, se aumentaria con exposicion de perderse algunas almas á causa de los escándalos consigüentes; y así, Madre mia, valiéndoos de los medios sin número que están á vuestra mano, usad de ese

poder inmenso que Dios os ha concedido como á Madre de su Hijo Santísimo, y favorecedme deteniendo las desgracias que tanto temo. Vos sois más que aquella Madre tan celebrada por su amor manifestado en los juicios de Salomon, y si esta no pudo sufrir que su hijo fuese partido y muerto; ¿cuanto menos sufrireis vos que sobrevengan á este pobrecito hijo vuestro las desgracias que tanto teme, y que serian como espada para hacer pedazos de su salud, de su vida, y hasta dividir su espíritu con el vivísimo sentimiento de la pérdida de almas que podria seguirse? No permitais esto, Madre mia, no lo permitais. Teneis poder para esto y mucho mas, pues á Vos se ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra, como os decia San Pedro Damiano, añadiendo: «Señora, Vos os acercais al altar de la reconciliacion humana, que es Jesucristo, no solo rogando, sino tambien mandando: como Señora, no como criada: Con la confianza que inspiran estas palabras se acerca á Vos este pobrecito hijo pidiendo con lágrimas la aplicacion de ese vuestro poder para detener las desgracias que podrian sobrevenirle como consecuencias de sus pecados. ¡Ay Madre mia! no lo permitais; y si para evitarlas conviene mi muerte, de toda voluntad y de todo corazon me ofrezco á ella para lograr el que no hayan de perderse otros á causa y con ocasion de mis pecados. Bien veis, Madre mia, cual es mi deseo, y asi prosperadle con vuestro poder, haciendo

que se eviten semejantes desgracias, y si ha de ser con mi muerte, os pido que sea santa y resignada, y si he de sobrevivir, que sirva todo para tal reforma de vida, que me haga un hijo siempre digno de Vos, y del beneficio que imploro de vuestra misericordia en esta terrible tribulacion. ¡Ay Madre de misericordia! Manifestad ser tal para mi, socorriéndome y consolándome con el beneficio que os pido para salir del apurado conflicto en que me han colocado mis pecados. Los cometí, es verdad; pero aqui me teneis rendido, llorando mis pecados, y pidiendo primero la gracia del mas profundo arrepentimiento, y en seguida el consuelo que me conviene, ó para una buena muerte, si he de morir en esta ocasion, ó para llevar á cabo mi reforma de vida, sirviéndoos fielmente y con perpétuo agradecimiento al favor que ahora me concedais en tan penoso conflicto. Podeis hacerlo, pues como fué revelado á Santa Brígida, tenéis asegurado de Jesus el concederos todo cuanto pidierais para vuestros hijos. Pedid pues, Madre mia, pedid y rogad á Jesus que perdonándome los pecados, me libre de las desgracias que podrian causar, y que admitiendo mi deseo me dé una muerte santa, si conviene para impedir las á fin de que nadie se pierda á causa de mis delitos. Madre, esto os pido y espero de Vos, porque sois verdadera Madre y consoladora de afligidos.

DIA CUARTO.

Si fué gran suerte la de Absalon el encontrar una abogada para hablar á su padre David, cual fué la prudentisima Tecuitis, pues aplacado con sus razones le levantó el destierro en que estaba á causa de sus crímenes; mucho mayor es nuestra suerte por habernos dado Dios á la Virgen Santísima para Abogada en sus juicios, á fin de defendernos y librarnos de los castigos merecidos, como asi nos lo enseña la Iglesia en la Salve Regina. Es de tanto interes y consuelo para nosotros pecadores este título y oficio de María, que San Bernardo para animarnos y excitar nuestro corazon, llamaba su atencion con estas enérgicas palabras: ¿Que temes, hombre de poca fé? «Mira á Jesus que con sus manos ha clavado en la cruz todos tus pecados. Pero tal vez temerás su Magestad. ¿Quieres tener con El un Abogado? Recurre á Maria. Y es Abogada tal que se le aplica como propia aquella espresion del Espiritu Santo en los cantares: *Yo soy muro, y son mis pechos como torre, desde que delante de El he sido hecha*

como la que halla paz: esto es, mi misericordia es como una torre de defensa para socorrer los que recurren á mí, pues he sido puesta por manera de paz entre Dios y los pecadores. Por esto la Iglesia nos enseña á dirigirnos á María pidiéndola que siendo nuestra Abogada vuelva á nosotros sus misericordiosos ojos, por estar enteramente cierta que mirándonos María con sus misericordiosos ojos, pronto quedarán socorridas todas nuestras miserias y aficciones. Sobre esto decia San Anselmo: «así como es imposible que se salven aquellos de quienes la Virgen María aparta sus ojos de misericordia, así es necesario que sean justificados y glorificados aquellos á quienes vuelve sus ojos abogando por ellos.»

¡Oh Abogada poderosísima! Este título excita todos los afectos de mi corazón, y me dá la más cabal confianza para invocaros y salir del gran apuro en que me han puesto mis pecados. Es verdad, Señora, que mis crímenes me hacen semejante y aún peor, que Absalon. Rebelde é ingrato como él, no solo he pecado, sino que además he inducido á otros á la muerte del pecado, irritando de este modo la justicia de Dios. ¿Qué mucho, pues, que me vea en tan triste situación, lleno de sustos y temores, y como fugitivo de la presencia de Dios y de los hombres? ¿Qué hacer en tan apurada tribulación? ¡Ay Abogada mia! A Vos vengo, y en vuestras manos pongo mi causa y mi defensa con entera con-

fianza de que volvereis á mi esos vuestros ojos tan misericordiosos, y abogareis por mi lográndome el perdón de mis pecados, y ser librado de las terribles consecuencias de escándalo y pérdida de almas que ellos podrian tener, y ya veis, Abogada mia, que de ninguna manera conviene. Si para evitar estas desgracias conviene mi muerte, no la rehusó, sino que la aceptó, y solamente os ruego que abogéis para que sea buena; y si he de sobrevivir acepto cualquiera enfermedad y pena para lograr que nadie por mis culpas haya de perderse. ¡Ay abogada mia! Si la prudente Tecuitis logró con su industria aplacar la indignación de David á favor de Absalon, ¿cuanto mejor aplacareis Vos la indignación de Dios hablando á favor de un hijo que llora sus extravíos y viene arrepentido? ¿Qué era aquella abogada enviada por Joab á David para lograr la reconciliación de Absalon con él, respeto de Vos enviada y puesta por Dios para ejercer ese gran oficio de Abogada para los pobres pecadores? ¡Ay Abogada mia! Ejerced este oficio, y hablad desde luego á mi favor: lo necesito, pues bien veis cual haya sido mi desgracia, y las consecuencias que mis pecados podrian tener si Vos no abogais á mi favor para detenerlas. Hablad pues abogada mia, hablad y seré perdonado; hablad y seré remediado en esta tribulación; hablad, y será detenido el castigo de los malos resultados que podrian seguirse de mi delito. Hablad, piadosí-

sima y sapientísima abogada, y es seguro el remedio y consuelo que os pido, pues sé por doctrina de vuestro gran devoto San Buenaventura que sois la mas apta para ponerlos entre Dios y los pecadores deteniendo con vuestra mano el brazo y castigo de su justicia. *Delinet Filium ne percutiat.* Haced pues, ó Abogada mia, haced esto á mi favor en esta tribulacion á que me han llevado mis pecados, y detened sobre todo los malos resultados que podrian causar con pérdida de algunas almas. Yo sé, Señora, os diré con San Pedro Damiano, yo sé que sois benignísima, y que nos amais con amor invencible. Siendo pues tan grande vuestro amor, aunque mis pecados sean muchos y grandes, bien puedo dirigirme á Vos con mucha confianza y deciros, como os lo digo con toda el alma: Ea pues, Abogada nuestra, vuelve á mi en esa terrible tribulacion esos tus ojos misericordiosos para ser salvo y librado de las desgracias, que tanto temo de mis pecados. ¿No he de esperar de Vos este favor, siendo tal vuestro amor, vuestro oficio y valimiento? Si Vos misma teneis en gran estima el ser abogada de los pecadores, como lo dijisteis á vuestra devotísima hija Sor María Villani, aqui teneis, Señora la ocasion más propia de manifestar vuestro amor, vuestro deseo y valimiento abogando por mi infeliz pecador, y sacándome del castigo, que temo de las consecuencias de escándalo y perdicion de algunas almas. Bien sabeis, abo-

gada mia, que esta ha sido, y es actualmente mi confianza en Vos, y que en los momentos de mayor tristeza y abatimiento no he tenido, ni tengo otro medio de consolacion que el pensar y decirme: Has recorrido á María: es Madre; Ella te ayudará: es Abogada; Ella te defenderá en esta tribulacion, y te sacará de los peligros que te rodean. ¿Y quedaria frustrada esta confianza? ¡Ay Abogada mia! Mejor me seria no haber nacido, si Vos apartaseis de mi esos vuestros ojos de misericordia, negándoos á abogar por mi en esa terrible tribulacion y salvarme de tan grande peligro. A lo menos haced, ó Abogada mia, que ahora mismo pueda edificar al prójimo con una muerte santa, y que esta sirva para desarmar el brazo de la divina justicia deteniendo las consecuencias de mis culpas que podrian seguirse. Esto no puede menos de seros agradable, pues á este fin os hizo Dios abogada de los pecadores para salvarlos. Y si he de sobrevivir, decidme, ó abogada mia, ¿que es lo que he de hacer? Aqui me teneis sin otro deseo que cumplir el vuestro, y sin otro pensamiento que el hacerme agradable á Vos en todo lo que sea de vuestra eleccion, Mandad, Señora, y sereis obedecida, pues os aseguro que la memoria del beneficio que ahora me concedais abogando por mi en tan penosa tribulacion, será tan profunda, que nada será capaz de arrancarla de mi corazon. He sido ingrato hasta ahora; pero no lo seré mas. Pro-

badlo, Señora y Abogada mia, probadlo y favorecedme por esta vez, y vereis el cumplimiento de mis propósitos en una total reforma de vida para gloria de Dios y salvacion de las almas. Mirad pues, Abogada mia, esta disposicion de mi corazon. Abogando por mi, ganais mi alma y las de otros, y me obligais á seros el hijo mas agradecido por el singular favor que me alcancais en esta amarga tribulacion. Soy gran pecador: lo reconozco y lo confieso; pero por esto mismo que es mas grande mi necesidad, tengo mayor motivo de venir á Vos clamando con instancia: Ea pues, abogada nuestra, volved hácia mi gran pecador esos vuestros ojos de misericordia: recordaos que son de misericordia para abogar á favor de los pecadores, para alcanzarles perdon y consuelo, y para librarles de los castigos merecidos. Todo esto necesito y pido en esta tribulacion. Perdon de los pecados cometidos, y el oportuno auxilio, para que estos no vengan en daño de otros, ni de su salvacion. Abogada mia, aqui me teneis. Vos podeis consolarme: Vos podeis defenderme: Vos podeis sacarme de estos apuros y congojas, y espero lo hareis, porque así lo piden vuestro amor y misericordia á favor de los pecadores. Por esto usando de la súplica enseñada por Santo Tomás de Villanueva, os digo como él: «Ya que sois nuestra Abogada, cumplid á mi favor este oficio, y abogando por mi, libradme de los peligros que temo, y forman esta amarga tribulacion.

DIA QUINTO.

María es nuestra intercesora con Dios. Así nos lo enseña la Iglesia en muchas oraciones; pero espiritualmente en la de la fiesta de la Anunciacion, pues en ella se vé el fundamento de la intercesion de María á nuestro favor. *O Dios, dice la Iglesia, que quisiste que tu Verbo tomase carne de las entrañas de la Bienaventurada Virgen María, haced, que los que creemos, ser Ella verdaderamente Madre de Dios, seamos ayudados por su intercesion delante de Vos.* De aqui la expresion con que vários Santos dicen, que el oficio propio de María es interceder continuamente por nosotros los pecadores, pues por nosotros y por nuestra salud obró Dios el gran misterio de la Encarnacion de su Hijo, el Verbo Eterno, como nos lo enseña la Iglesia. Sobre esto dice San Alfonso de Ligorio: «No deja María de interceder continuamente por nosotros delante de »Dios con súplicas, que son poderosísimas para obtenernos todas las gracias, si nosotros »no las rehusamos.» «Pero ¿hay algunos que

»rehusan las gracias, que pide y quiere obtener para ellos esta Divina Madre? Si que se encuentran, responde el mismo Santo, y son aquellos que no quieren dejar el pecado, aquella amistad, aquella ocasion, los que no quieren restituir, estos rehusan las gracias que María pide para ellos, y como no quieren recibirlas, resulta que positivamente las rehusa.»

Aquí viene muy bien la consideracion de lo que la misma Virgen Santísima dió á entender á Santa Brígida, pues la dijo: «Por muchos y grandes que sean los pecados de un pecador, si de todo corazon, y con verdadera enmienda de la vida me buscare á mí, estoy preparada para recibirle, y no atiendo á cuanto pecó, sino á cual es la intencion y voluntad con que viene.»

¡Oh Dios mio! Cuan grande ha sido vuestra misericordia para nosotros los pecadores, pues habeis querido que tuviésemos delante de Vos una intercesora permanente, y tan poderosa que nos obtenga toda clase de gracias, si no rehusamos recibirlas. ¡Oh María intercesora mia! Con la mayor confianza vengo á Vos, implorando vuestra intercesion en la gran tribulacion que me oprime. No dudo que intercedeis por mí desde el momento de caer en el abismo en que me encuentro, y si se retarda el beneficio pedido, no es por falta de intercesion, sino para hacerme comprender así mi ingratitud á tantos beneficios, como lo que exige el que pido ac-

tualmente. ¡Ay intercesora mia! ¿Qué quereis que haga en esta ocasion? En tanto deseo el arrepentimiento de mis pecados, que para no volver á cometer ninguno otro, y para evitar las consecuencias que podrian tener los que he cometido en la vida pasada, de toda voluntad y de todo corazon me ofrezco á la muerte. Si he de sobrevivir á esta tribulacion, con igual voluntad y de todo corazon acepto todas las gracias que ahora pedís por mí para una total reforma de mi vida con resolucion firmísima de nunca más servir al pecado, y de dejar para siempre personas, cosas, amistades y todo cuanto pueda ser ocasion de pecar. Quiero que el actual beneficio sea para mí como fundamento de una vida, cual corresponde á un hijo favorecido y librado por Vos de los peligros de tan grande tribulacion. Sí, intercesora mia, así será; pues la misma violencia del apuro en que me hallo, los sustos y temores que me atormentan al considerar las consecuencias que podrian tener mis pecados, ya de escándalo, ya de pérdida de algunas almas, serán para mí un incesante recuerdo del beneficio que me alcancais en este penoso conflicto, y de mi obligacion en agradeceróslo todos los dias de mi vida. Recuérdate, me diré cada dia, recuérdate del apuro en que te tenian puesto tus pecados, hasta perder la salud y casi el entendimiento; recuérdate de los temores que sobresaltaron tu corazon dejándote en la más triste inquietud y

desasosiego; recuérdate á quien reclamaste, y de quien recibiste consuelo y el beneficio que pedias, y no quieras ser más ingrato, sino siempre agradecido. María con su intercesion me consoló y libró de tan penoso estado, y así á María debo satisfacer el beneficio con perpétuo agradecimiento como hijo especialmente favorecido. ¡Ay intercesora mia! vos sabeis que esta es mi resolucion, y que vengo á Vos con verdadero deseo de la enmienda y reforma de mi vida, y que con esta voluntad os invoco en este conflicto. Y si con esta disposicion. Vos, como lo dijisteis á Santa Brigida, estais preparada para recibir al pecador, sin atender á sus pecados, sino á la intencion y voluntad con que se presenta á implorar vuestro auxilio, recibid Señora, recibid benignamente mis lágrimas y mis súplicas, pues en tanto deseo ser recibido y oido de Vos en esta terrible tribulacion, que no solo os ofrezco la enmienda de mi vida, sino que además os ofrezco la vida misma, si con mi muerte puede hacerse que nadie sufra ningun daño, sobre todo la pérdida de su alma, con ocasion de mis pecados. ¡Triste de mí! Yo al pecar estaba enteramente ofuscado por la pasion, ni pensaba en las consecuencias que podian tener mis pecados: no miraba la perdicion así de mi alma, como de otros: no atendia ni á la ofensa ni á los castigos de Dios; y ahora todo esto activa el dolor de mi corazon, ni tengo

otro consuelo sino recurrir á Vos, diciéndome: Has caido en el abismo que más debias temer; pero no hay que desesperar, pues tienes en Maria una poderosísima intercesora que tiene asegurado el recurso de sus súplicas y poder á favor del pecador que se presente á implorar su misericordia con verdadero deseo de la enmienda. ¡Ay intercesora mia! Si que deseo y os ofrezco la enmienda de mi vida, y en tanto os la ofrezco que si no cumpliere lo prometido, sea tratado en adelante como pecador incorregible. Si, intercesora mia, el total arreglo de vida es el íntimo deseo de mi corazon, y así recibidme esta vez, y favorecedme con vuestra intercesion, lográndome, ó una buena muerte en este conflicto, si así me conviene, ó las gracias que me sean convenientes para vivir siempre más como hijo el más agradecido al beneficio que imploro. Ya que Dios me ha dado esta fé, y creo firmisimamente que Vos sois verdadera Madre de Dios, concededme, Señora, el poderosísimo auxilio de vuestra intercesion, y con ella quedaré remediado y libre de esa penosa tribulacion que me aflije. Yo recuerdo con grande confianza aquella dulcísima expresion de San Bernardo, cuando para comparar los efectos de vuestra intercesion, decia: «A María nunca se le frustra, ni se le puede negar lo que pide. Pedid pues, intercesora mia, pedid en este momento el consuelo para vuestro aflijido

siervo. No mireis la multitud de mis pecados, ni la ingratitud con que he vivido hasta ahora: mirad mi necesidad, y la intencion con que desengañado de mis vicios y pasiones vengo á Vos, implorando vuestra intercesion con el fin de reformar mi vida, si he de sobrevivir á esta tribulacion, ó he de lograr una buena muerte, si muriendo yo, que soy el culpable, puede evitarse la perdicion de otros por motivo de los escándalos y desgracias, que podian causar mis pecados. Esto sería lo más deplorable, y así, intercesora mia, venga la muerte y vuestra intercesion para que sea buena, y librad á los demás, que podrian perderse por mi culpa, de tan tremendo castigo. Y ¿como podriais desechas estas súplicas, siendo Vos, puesta por Dios, por intercesora de los pecadores? Yo lo he sido; pero no quiero serlo más, y con este intento y voluntad me presento á Vos, seguro de que me recibireis benignamente en esta ocasion, que será la última de pedir os semejantes beneficios, porque aborrezco con todo mi corazon el pecado, y así no le cometeré más, ni volveré á seros ingrato. Así pues, intercesora mia, recibidme y consoladme por esta vez, librándome del peso formidable de las desgracias que temo, aunque sea conveniente mi muerte para esto, pues nada es mi muerte en comparacion del daño inmenso de perdicion, que podria seguirse de mis pecados. Si Vos

con vuestra poderosísima intercesion no deteneis tan espuestos efectos. Os entrego todo mi corazon, y así favorecedme en esta tribulacion.



DIA SEXTO.

Grande favor fué para los Israelitas el establecimiento de Ciudades de refugio para resguardo y salvacion de algunos desgraciados; pero este favor no era más que sombra del favor concedido en la nueva ley de gracia, estableciendo Dios en María un refugio, tanto más excelente, cuanto no es solamente para algunos, como era el de aquellas Ciudades, sino para todos; y no para sacarnos de manos de los hombres, sino de manos de la divina justicia provocada por nuestros delitos. Por esto San Juan Crisóstomo para comparar este favor concedido al pueblo Cristiano, presentaba á María hablando con los Cristianos, y diciendo: *Yo soy la Ciudad de todos los que se refugian en mí.* Como se ve, no hace distincion ni de delincuentes, ni de delitos, sino que á todos llama y á todos ofrece su refugio sin excluir á nadie, aunque sea el más grande pecador. Así lo reconoce la Iglesia, y en la Letania Lauretana nos enseña á honrar á María con el titulo de Refugio de los pe-

cadores, como con alabanza que le es propia, y por lo mismo que la recibe de nosotros en olor de suavidad para salvarnos en todo peligro y tribulacion. Lo mismo se deduce de aquellas palabras que leemos en las revelaciones de Santa Brígida, pues hablando con ella la Virgen Santísima, le dijo: *Nadie está tan desechado de Dios, que si me invocare, no vuelva á Dios y alcance misericordia.*

¡O Cristiano! ¿que sientes al oír semejantes palabras? Animate, y por grandes que sean tus pecados y apurada tu situacion, corre á María, y dile enternecido. Vos sois el refugio dado por Dios á los pecadores. Aquí teneis el más grande é ingrato de ellos. Por las congojas y temores que me devoran, conozco la grandeza de mis pecados, y veo ya como pendiente sobre mí el castigo de las más amargas consecuencias que pueden tener, si no encuentro asilo en Vos, que sois refugio de pecadores. Refugio, pues, refugio pido en Vos, para ser libre de tales desgracias y peligros. ¿Como podria yo responder de los escándalos y pérdida de almas, que podrian sobrevenir á causa de mis pecados, si Vos, refugio de pecadores, no me dabais refugio en Vos para detener semejante castigo? Concededme, Señora, concededme ese refugio, toda vez que lo sois de pecadores, y me librareis á mí y á otros de tan tremendo castigo. Si quereis lágrimas por mis pecados, las pido y deseo tan ince-

santes como las de David arrepentido, tan amargas como las del Apostol San Pedro, luego de haber reconocido su pecado, y tan abundantes como las de aquella pública pecadora, cuando humillada y contrita regaba con ellas los piés de Jesucristo. Si quereis cambiado mi corazon, vuestro es, Refugio mio, y asi formadle segun el vuestro y el de Jesús para todo lo que sea de su gloria. Si quereis que sean otros mis caminos, estoy en todo á vuestra disposicion, y no daré un solo paso que no sea por Dios en todos los dias de mi vida. Si quereis que pague con la muerte la ofensa cometida: aqui me teneis, Refugio mio, y disponedme para que sea bueno. Es verdad que yo soy indigno de ese refugio, á causa de mi ingratitude á tantos otros beneficios; pero concedédmelo en esta ocasion, y os aseguro que si he de sobrevivir, será otra mi vida, porque las mismas angustias que me atormentan, serán un continuo despertador de mi debido agradecimiento al beneficio que ahora os pido y espero de Vos para mi enmienda. No me negueis, pues, vuestro refugio en esta ocasion tan crítica, y en conflicto tan espantoso como el presente. Sois Refugio de pecadores: yo necesito este Refugio; y ¿cómo podriais negármelo viendo mis lágrimas, mis súplicas, y que sin él mi alma y la de otros estarian en gran peligro de perderse? ¡Ay Refugio de pecadores! Mirad como el lobo infernal activa sus esfuer-

zos para perderme. El al pecar atizaba el fuego de mi pasion con los halagos de no correr ningun peligro, y ahora viéndome caido en el precipicio, atiza los temores con la representacion de los peligros mismos hasta probar si puede hacerme perder la confianza de poder ser auxiliado en este conflicto. Vos sabeis, Refugio mio, y lo reconozco por un favor especial de vuestro amor, que tanto en el principio de esta tribulacion, como en los dias y tiempo de su continuacion, y aun en las horas de mayor desconsuelo y abatimiento, nunca he dejado de invocaros, mirándoos como único refugio en tan terrible tempestad. Manifestad, pues, que no he invocado en vano vuestro Nombre, sino que refugiado en Vos he tenido el consuelo, ó de una buena muerte en el conflicto mismo, ó de una reformada vida que corresponda al beneficio de ser librado de las consecuencias que podrian tener mis pecados. ¡O María! O Madre y refugio de pecadores! Por esta invocacion, por mi salvacion, y de otros, por el deseo ardentísimo que teneis de favorecer y salvar los pecadores, por el precio de nuestras almas, que es la sangre de vuestro Hijo, concededme vuestro refugio para ser libre de tan tremenda tribulacion. Los medios de que podeis disponer son innumerables porque el que os ha puesto para ser nuestro refugio, lo ha puesto todo en vuestras manos á fin de favorecernos y librar-nos de toda desgracia. Ya veis, Señora, de que

condicion es la que yo temo como consecuencia de mis pecados. ¡O refugio mio! No permitais tan funestas consecuencias, antes haced que yo muera arrepentido, y que con mi muerte se eviten tales desgracias. Pequé, es verdad, y lo confieso; pero ¿de que serviría, Señora, que otros hubiesen de perderse por motivo y ocasion de mi pecado? No, refugio de pecadores, no sea así, y aunque yo sea culpado, apartad de mi esa maldicion con que algun dia algunos desgraciados podrian clamar venganza contra de mi, como causa de la perdicion de sus almas. Vos podeis apartar de mi tan terrible maldicion deteniendo los males que podrian ocasionar mis pecados. Hacedlo por compasion de este pobre pecador que se ha refugiado en Vos, y pide con tanta instancia el remedio en la apurada necesidad que le aflije. Si nadie de cuantos se han refugiado en Vos se ha visto desechado ni abandonadas sus súplicas, ¿sería yo tan desgraciado que no encontrase en Vos un refugio en los peligros de esta tribulacion? No, Madre mia, no sea así, ni lo será, porque vuestra piedad y amor, es mucho mayor que mis delitos. Si, conforme á lo que decia el devoto Arnoldo, Vos os presentais delante de Dios con empeño de favorecer y salvar los pecadores por ser refugio de ellos, ¿cómo podriais negar este refugio al que os lo pide con lágrimas y gemidos, y con entera resolucion de enmendarse y mudar de

vida? A lo menos concededme esta gracia para que muera arrepentido. Son sin número los que habeis favorecido y salvado en toda clase de necesidades con vuestro refugio y amparo; y siendo tal mi necesidad, sin descanso, sin sosiego, angustiado el espíritu, delicadas mis fuerzas, acometido de tentaciones las mas desastrosas y vehementes, ¿no encontraria en Vos el refugio, el remedio y el consuelo? Si así habia de ser, mejor me seria morir: pero no, refugio de pecadores, porque no quereis su muerte sino su enmienda. Es segura, Madre mia, no porque yo tenga ni méritos, ni fuerzas para cumplirla, sino porque Dios la quiere, y así como ha permitido mi caída y tribulacion para formarla, así me dará las gracias convenientes para cumplirla como debo todos los dias que me queden de vida. Recibid pues en vuestro refugio á este pecador que de veras y de todo corazon desea y quiere su enmienda, si ha de sobrevivir á la tremenda tribulacion que le oprime; pero si muriendo puede lograrse el que otros no hayan de perderse por causa de sus delitos, de toda voluntad prefere la muerte y la acepta, pues así la tendrá buena y segura con vuestro refugio. ¡Madre y refugio mio! Aqui me teneis dispuesto á vivir enmendado, y á morir, si así me conviniere. Vos sois mi refugio, y así consoladme en esta tribulacion.

DIA SÉPTIMO.

Clementísima, piadosa y dulce, llama la Iglesia, en la Salve Regina, á la Virgen Santísima, como que son títulos los más aptos para inclinar su maternal corazón á concedernos todo cuanto le pedimos en aquella oración. Son palabras de San Bernardo, y él mismo exponiéndolas en glosa dice sobre ellas: «Clementísima, para los necesitados: Piadosa, para los que te ruegan: Dulce para los que te aman. Clementísima, para los pecadores penitentes: Piadosa, para los que aprovechan: Dulce, para los que contemplan. Clementísima, librando: Piadosa, dando: Dulce, entregándose á sus devotos.» Son palabras pertenecientes á Dios, pues El es por esencia piadoso y clemente; pero se aplican en grado superior á la Virgen María por ser Ella la que sobre todos los Santos participa de dichos atributos, siguiéndose de aquí que esta Soberana Virgen es más que todos los Santos piadosa y misericordiosa para los desgraciados hijos de Adán y Eva. Por esto los Santos Padres nos la representan con

las palabras más expresivas de estos atributos que se encuentran en los libros santos, como aquellas de los Proverbios: *La ley de la clemencia en su lengua*: aquellas de los Cantares: «tus labios destilan suavidad; debajo de tu lengua está la leche y la miel, y tus palabras son la misma dulzura;» y con otras y otras palabras todas dirigidas á manifestar, que con toda seguridad podemos y debemos los fieles acudir al gran Patrocinio de María, como que es toda clemencia, piedad y dulzura para los pecadores que la buscan.

Recorre pues, ó alma atribulada, recorre estos títulos, busca con ellos á María, y verás su Patrocinio en tu actual tribulación. ¡O Madre mía! ¡Vos sois piadosa y clementísima! Yo celebro con todo el contento de mi corazón esa clemencia y piedad que Dios os ha dado con superioridad á todas las demás criaturas por haberos hecho la más participante de sus atributos. Gloria sea dada á Dios por esa vuestra exaltación; pero por lo mismo que os ha hecho Clementísima y Piadosa, animada y excitada mi confianza, me presento á Vos con esta invocación, pidiéndoos que ejerceis conmigo esa clemencia y piedad para remedio en la tribulación que me oprime. Vuestra Clemencia y Piedad es semejante y proviene de los atributos que Dios manifestó á su pueblo por medio del profeta Ezequías, diciéndole: Piadoso y clemente es vuestro Dios y Señor,

y no os apartará el rostro de vosotros, si vosotros os volveis á El. ¡O Madre mia! Siendo de tal naturaleza vuestra clemencia y piedad, estoy seguro que me oíreis en esta tribulacion, y usareis conmigo de clemencia, lográndome el perdon de mis pecados y el alivio de mis penas. Yo vuelvo á Vos, conforme á la expresion del profeta citado, es decir con lágrimas y arrepentimiento de mis pecados; y Vos no podeis apartar de mi vuestro rostro, es decir que habeis de oír benignamente mis súplicas y concederme el remedio que necesito y pido con tanta instancia. Ya veis, Clementísima Madre, como caí en este abismo de tan amarga tribulacion: ya veis mis tesoros y congojas por las terribles consecuencias que pueden tener mis pecados. Sed, pues, clementísima conmigo deteniendo el curso de esas terribles consecuencias, pues en tanto lo deseo y pido, que si para esto conviene mi muerte, la acepto gustoso á fin de evitar el que nadie haya de perderse á causa de mis pecados. Si Vos no desdeñais al pecador por hediondo que sea, como nos dice San Bernardo, y que si viene suspirando y pidiendo vuestro amparo con corazon penitente, Vos le dais la mano y le sacais del abismo de desesperacion, ¿ como podriais ménos de oirme y favorecerme, cuando de todo corazon prometo y os aseguro la enmienda de mi vida, si he de sobrevivir á esta tribulacion? Es verdad que pequé, y de

un modo el más ingrato; pero mirad, Madre clementísima, mirad el cambio de mi corazon. No pecaré más, pues sirve á mi desengaño, y á la firmeza de mis promesas la misma tribulacion que ahora experimento, y será siempre para mi un freno poderosísimo contra mis pasiones, y un medio inolvidable para cumplir exactamente mi obligacion. Dadme esa mano salvadora; sacadme de tan espantoso precipicio, y vereis en el cumplimiento de mis propósitos, un nuevo hijo segun vuestro corazon, reformado, santificado, y siempre agradecido al beneficio que ahora os pido, para que os pueda servir con alegría y tranquilidad todo el tiempo restante de mi vida. ¡Ay Madre Clementísima! Lo que habeis hecho con tantos otros pecadores me anima, y excita más y más mi confianza de ser oido y socorrido por Vos en esta ocasion. Yo miro en esos retablos que adornan vuestros Santuarios otros tantos beneficios concedidos en toda clase de necesidades y peligros, y ellos hablan á mi corazon y le dicen: son favores que agradecemos á María: su clemencia y piedad nos ha favorecido: invócala tu, confia, ruega, insta en las súplicas, y no te faltará su mano poderosa para salir de los apuros de tu tribulacion. Dadme pues esa mano, Madre Clementísima, dadme esa mano, haciendo que salga del actual peligro sin ningun daño de los que temo en esta tribulacion. Oidme y socorredme como os pido ya por ser clemen-

tísima y piadosa, ya tambien por ser siempre dulce, como os dice la Iglesia. Dulce en vuestro nombre, dulce en vuestra alma, dulce en vuestro cuerpo, dulce en vuestros ojos, dulce en vuestra lengua, y en fin toda dulzura para Dios, cuya indignacion templais con vuestros ruegos, y toda dulzura para los pecadores, cuyas amarguras de culpas y penas endulzais con vuestro suavísimo Patrocinio. ¡O Madre, toda de dulzura! Bien veis cuanto necesito que ejerciteis conmigo este título de consuelo en la presente tribulacion, para contrarestar la accion de mi enemigo el demonio, quien aprovechando la tristeza en que me ve sumergido, trata nada menos que de llevarme á un abismo de desesperacion. ¡Ay Madre! Miradme como empeña su furor contra de mi, representándome como inútiles y sin efecto mis súplicas de todo el tiempo que duró esta tribulacion. Mirad como se esfuerza en pintarme en un estado sin remedio, atizando más y más la tristeza con las ideas tristísimas de las consecuencias de mis pecados, como si ya no hubiese ninguna mano poderosa para detenerlas, y como si Vos hubieseis apartado vuestros ojos de mi. Y aun, Madre mia, no para aquí el mal, sino que valiéndose de ese trastorno de mis potencias y sentidos, viéndome debilitado y abatido, procura lo peor de todo que es hacerme caer, avivando nuevamente el fuego de la misma pasion que fué la causa de la tribulacion que me oprime. ¡Qué

estado tan triste y peligroso es este, Madre mia! Es tanta mi miseria y perturbacion, que si Vos no venis en mi auxilio, endulzando las amarguras de mi situacion, es muy temible que quede enteramente inutilizado por falta de fuerza ó de juicio. Ya, pues, que sois Madre de dulzura para todos los que os invocan con arrepentimiento de sus pecados, manifestaos ser tal para mi endulzando con vuestro suavísimo patrocinio los sucesos de mi situacion, conduciéndome ó á una buena muerte, ó concediéndome el beneficio de detener las consecuencias de mis pecados. Madre, esto os pido y espero de Vos porque sois clementísima para los necesitados, piadosa para los que os ruegan, y dulce para los que os aman. Yo soy de los mas necesitados: Yo os ruego de dia y de noche, y deseo amaros como hijo favorecido contando, entre otros, el beneficio que ahora os pido. Vuestro amor no os permite prescindir de mi tribulacion, y vuestro poder no os permite dejarme en ella sin auxilio. Dadme pues vuestra mano, oh Madre de piedad, y siendo toda dulzura para mitigar las amarguras y penas de los que os invocan, recibid mis lágrimas y promesas mitigando el castigo que experimento, y haced que saliendo sin desgracia alguna de esta tribulacion, pueda serviros fielmente como hijo agradecido hasta la muerte. Amen.

~~~~~

## SEMANA MARIANA

Y

DEVOCION Á MARÍA SANTÍSIMA.

PARA PEDIRLE LA GRACIA DE UNA BUENA MUERTE.

POR

**EL R. P. CONSTANCIO ARONIO.**

ALMA DEVOTA.

No hay cosa mas incierta, que la hora de la muerte; ni mas feliz, que la buena muerte; para lograrla, se encamina esta Semana de Maria, dividida en cotidianas Oraciones jaculatorias. No puede dejar de conseguir buena muerte, quien con devocion reverencia á Maria, Madre de Dios: así lo asegura san Ignacio mártir, en una de sus epístolas; jamas pereció, ni acabó mal, quien fué cuidadoso devoto de la Virgen madre. Si quieres, pues, entregarte á la devocion de Maria, y

mientras Dios te concediere salud, y la enfermedad no te lo impida, rezáres cada día de la semana estas oraciones, te aseguro no te acontecerá mala muerte, ni menos impensada, é improvisa; porque no dudes, que esperas la muerte, mientras de esta suerte te prepares para ella; y si la esperas, jamás será para tí impensada, antes será como la deseabas y pedias. Dios te guarde amiga suya, y acuérdate de mi pecador.

## Domingo.

O Santa Maria, piadosa reina de los cielos, hija de Dios Padre, madre de Dios Hijo, esposa del Espíritu Santo, noble descanso de toda la Trinidad; elegida del Padre, preservada por el Hijo y amada del Espíritu Santo: alumbrada del Padre, habitada del Hijo y llena de toda gracia por el Espíritu Santo. Bendígame por Vos Dios Padre que me crió; bendígame Dios Hijo, que con su preciosa sangre me redimió; bendígame Dios Espíritu Santo, que en el Bautismo me santificó y toda la Santísima Trinidad, por vuestra intercesion, reciba mi alma en la hora de mi muerte.

O Santa Maria, madre de la dileccion hermosa, en la hora de mi muerte sed mi defensa, y firme amparo para que queden confundidos los que buscan á mi alma para perderla.

O Santa Maria, dulcísima Virgen, bendíceme ahora segun vuestra gran misericordia; y en los dolores de la muerte confortadme, y consoladme, segun toda vuestra gran benignidad.

O Santa Maria, abogada poderosa, concededme, que yo viva en vuestra maternal bendicion: para que debajo de vuestra virginal custodia acabe con felicidad la vida.

O Santa Maria, vida y dulzura mia, derramad sobre mi, Señora, el espíritu de vuestra

gracia; recibidme en el seno de vuestro amor, y en articulo de la muerte bendigame, Señora, vuestra alma.

O Santa Maria, reina de la gloria celestial, en el abundoso é inagotable mar de vuestras gracias quiero sumergirme, en los brazos de vuestra innata piedad me arrojo, firmisamente elijo habitar en vuestro corazon, y alli quiero y deseo morir con felicidad.

O Santa Maria, Jesús Maria sea mi última voz, y esta la última invocacion; estad conmigo, ó Jesús: estad conmigo, ó Maria, cuando se llegáre la hora de mi muerte, y se inclinare el dia de mi vida.

O Santa Maria, Virgen, y madre de Dios. haced que en la hora de mi muerte oiga yo vuestra voz como voz de alegria, y de salud; mostradme vuestro rostro, porque es muy suave vuestra voz, y vuestra cara muy hermosa.

O Santa Maria, en la hora de mi muerte encomendadme á Dios Padre, reconciliadme con Dios Hijo, y presentadme á Dios Espiritu Santo, para que sin cesar pueda decir: bendita sea la Santísima é individua Trinidad, porque obró su gran misericordia conmigo. Amen.

## Lunes.

O Santa Maria, virgen de las vírgenes, Madre de Dios, y de todos los que están en el purgatorio, que consolais muchas veces con vuestra presencia á aquellas pobrecitas almas, con vuestra intercesion las librais, y dándoles la gracia, las lleveis del fuego de la afliccion y agua de tribulacion, al eterno refrigerio: alcanzadme de vuestro Hijo muy amado un corazon humilde, y contrito; interceded por mi, para que con conciencia buena, y limpia de toda mancha, acabe los dias de mi vida.

O Santa Maria, madre de la gracia, ojalá por medio de vos halle yo misericordia en Dios, y el perdon de todas mis culpas en la hora de mi muerte.

O Santa Maria, madre de todas las virtudes rogad por mi, para que viviendo siempre en gracia de Dios, sepa morir felizmente.

O Santa Maria castísima madre, única esperanza mia despues de Dios, en quien tengo puesta toda mi confianza; no me desampareis, dueña de mi selvacion, para que cuando entregare mi espiritu en las angustias de la muerte, no se burlen de mi mis enemigos.

O Santa Maria, Madre y Virgen, ahora y en la hora de mi muerte sed mi esperanza, cuando mis dias y años se acabaren con gemidos; cuando la virtud me faltáre, y la luz de mis ojos me dejáre; levantáos entonces para ayudarme.

O Santa Maria, madre libre de toda mancha, la plenitud de vuestra gracia supla los defectos de mi vida: responded por mí, Señora, cuando mi lengua esté pegada al paladar, y mis huesos sean llevados hácia el polvo de la muerte.

O Santa Maria, Madre muy amable, rogad á vuestro Santísimo Hijo, que cuando fuere mas de su gusto, saque á mi alma de mi cuerpo para confesar su santo nombre, y merezca entrar en el sepulcro con tanta abundancia de caridad de Dios y del prójimo como á su tiempo se llenan de montones de trigo los graneros.

O Santa Maria, Madre admirable, dirijid mis pasos hácia la voluntad de vuestro dilectísimo Hijo, para que de tal suerte merezca abundar de buenas obras, que cuando yo faltaré en la hora de mi muerte, me reciba en las eternas moradas.

O Santa Maria, Madre del Criador, dignaos, Señora, que por vuestra intercesion, así se conforme mi alma con la voluntad Divina, que hasta el último aliento diga siempre: Si quieres que pase mi alma, hágase tu voluntad.

O Santa Maria Madre del Salvador, decid en la hora de mi muerte, que sois mi Madre, para que todo me suceda bien, y mi alma viva por vos; y si me tocáre por suerte el Purgatorio, baje conmigo vuestra misericordia, me refrigere en las llamas, y me consuele en los tormentos, para que pueda decir, que segun la muchedumbre de mis dolores en mi corazon, alegraron vuestras consola-

ciones á mi alma. Ea Madre mia daos prisa para ayudarme: no dejéis á vuestro Hijo hasta que me heche su bendicion, y me perdone las deudas porque Vos se lo rogaste. Amen.

---

## Martes.

O Santa Maria, Reina de los Angeles, que sola fuiste digna de concebir en vuestro vientre al que todos los Angeles acompañan, por cuyo orden los mismos Angeles nos guardan en todos nuestros caminos, solícitos siempre de nuestra comun salvacion, para que nunca tropieze nuestro pie con la piedra de la culpa, hasta introducirnos al lugar, que el Señor nos preparó. Mandad, pues, Señora, á mi Angel, que tenga cuidado de mí, que con solícitud me guarde mientras morare en esta vida y partiere de ella á la otra, y que no permita afee á vuestro siervo la mancha de la culpa y que presunte á mi alma en aquella santa luz que en otro tiempo prometió Dios á Abraham y sus descendientes.

O Santa Maria, dignísima Virgen, mi alma os desea y anhela por Vos: procurad guardarla ahora y en la hora de mi muerte, para que sin fin os alabe y sin fin os ame.

O Santa Maria, Virgen digna de ser alabada, compadezcase vuestra piedad de mí y me bendiga:

alúmbreme vuestro rostro cuando por todos lados me cercaren las angustias, para que no me mire con ojos terribles mi enemigo.

O Santa Maria, poderosísima Virgen, suplicoos rogueis á mi Dios quite de mi cuanto en mí le desagrada; y en la angustia de la muerte ayudadme Vos, Señora, á pelear con las huestes infernales.

O Santa Maria, Vírgen benignísima, mi consuelo, y refugio en todas mis necesidades, sed en la hora de mi muerte mi virtud, y fortaleza contra el aspecto de mi enemigo.

O Santa Maria, Virgen fidelísima. que á ninguno desechais, y á todos mirais con los ojos de vuestra clemencia: en vuestras manos, Señora, encomiendo mi espíritu, que redimió vuestro Hijo, que es bendecido para siempre.

O Santa Maria, espejo de justicia, rogad á vuestro Hijo justo Juez, que me haga la última gracia de la remision de mis culpas antes del dia de la cuenta, para que apartándome de los réprobos, que han de estar á la siniestra, merezca en aquel dia ser colocado en la diestra entre sus escogidas ovejuelas.

O Santa Maria, Trono de la sabiduria, que siempre tuvisteis en la boca las más bien sonantes voces; interceded por mí, para que cuando mi alma haya de partir de este mundo, ponga Dios á todos mis enemigos por escabel de vuestros pies.

O Santa Maria, causa de nuestra alegría, alegrad mi alma en la hora de mi muerte, y decidle: hoy estarás conmigo en el Paraiso: hoy iremos á la casa del Señor, y nadie nos quitará nuestro gozo.

O Santa Maria, vaso espiritual, hacedme con vuestra intercesion vaso digno de eleccion, para que mi corazon lleve con fruto el nombre de vuestro Hijo Jesús, y en la hora de mi muerte no sea vaso de menosprecio, vaso de ira, y de indignacion. Amen.

~~~~~  
Miercoles.

O Santa Maria, llena de gracia, con Vos está el Señor, que primero estuvo en Vos con la santificacion, que con el cuerpo. Bendita sea la hora de la Encarnacion del Hijo de Dios, bendito y santificado el dia, que amaneció para nosotros, cuando las gentes caminaron con su luz; benditos los años del Niño Jesús; y benditos los instantes, y momentos con que crecía, y aprovechaba en gracia, espíritu, y sabiduria delante de Dios, y de los hombres: bendita su niñez, con que sugetó á Vos, y á S. José, obedeciendo al hombre, por la inobediencia del hombre á Dios. Rogad por mí á vuestro Hijo, que en la hora de mi muerte, no sea para mí severo juez, sino amable infante; y como no se des-

deñó estar entre bestias en el pesebre. así no me deseche, por que me hica jumentillo en su presencia.

O Santa Maria, vaso digno de toda honra, ojalá que con vuestra gracia me haga yo tambien vaso digno de honra, y alabanza de mi Dios,

O Santa Maria, vaso de insigne devocion, rogado para que los Angélicos espíritus, que os aman, corran al olor de la suave invocacion del dulce Nombre de Jesús, y me salgan al encuentro con la fragancia del mismo nombre.

O Santa Maria, Mistica Rosa del Jardin de Dios, ruégoos que en la hora de mi muerte convirtais en rosas las espinas de las zarzas de mi conciencia. y herida mi alma con las de dolor y contricion de mis culpas, merezca llegar al lugar donde no se punza la rosa; y vuestro amado se apacienta entre los lirios, mientras dure el día de la felicidad eterna.

O Santa Maria, Torre de David, en la conturbacion, y horror de la muerte, sed para mi Torre de fortaleza contra mis enemigos, sed en mi, muro, y vuestros pechos me sirvan de torre para hallar la paz, y descanso en el dia de la tribulacion.

O Santa Maria, Torre de marfil, blanca, é inmaculada rosa en la Concepcion. sed mi refugio; endulce, Señora, vuestra boca las amarguras de mi alma, cuando mi espiritu se hallare con la hiel de la amargura.

O Santa Maria, Casa de oro, elegi Señora, ser el deseche en la habitacion de los pecadores, hacedme como uno de vuestros jornaleros, para que abunde en mi el Pan de vuestra gracia con que en el fin de mi vida merezca gozar de aquel Pan angélico con cuya fortaleza camine hasta el monte de Dios.

O Santa Maria, Arca del pacto, y concierto, rogado por mi, para que en la hora de mi muerte diga con gran clamor mi Angel á vuestro Hijo: levantáos en mi ayuda Vos, y el Arca de vuestra santificacion; para que huyan todos los que piensan mal contra mi, y guiad hácia vuestro descanso esta alma, de quien quisisteis que yo tu viesse cuidado.

O Santa Maria, Estrella del mar, que nunca supo el ocaso de la culpa; en la última hora alumbradme con la claridad de vuestro rostro, y fijos en mi vuestros misericordiosos ojos apartan de mi al Principe de las tinieblas.

O Santa Maria, salud de los enfermos, compaceos de mi, Hija de David, cuando mi alma se hallare molestada del demonio y vuestro siero tendido en el lecho, sea maltratado de los dolores. Haced, ó Clementisima Madre, que vuestro Hijo me diga; Yo soy tu salud. Amen.

~~~~~

## Jueves.

O Santa María, Tierra bendita, de la cual nació el Trigo de los escogidos, y el Vino, que engendró Virgenes: verdadera mesa del Pan de Proposición, que bajó del Cielo, y que encierra en sí todo el deleyte de la suavidad, haced que por vuestra intercesion cuando me faltaren las fuerzas, sea refocilada mi alma con este saludable manjar, para que con su fortaleza camine hácia donde los bienaventurados no padecen más hambre, ni cae sobre ellos la miseria del Estio.

O Santa María, Refugio de pecadores, á Vos me acojo; no me olvideis, Señora cuando estuviere en el último conflicto, mostrad entonces sobre mi alma, y cuerpo la virtud de vuestro poder, para que ayudado con el socorro de vuestra misericordia y borradas todas mis culpas, no sea borrado del libro de los vivientes,

O Santa Maria, Consuelo de los afligidos; busqué quien me consolara en la hora de mi muerte, y no hallé sino á Vos, que me pueda reconciliar con vuestro Hijo; pues que oshonra sin negaros nada de cuanto le pidis: cuando, pues, empezáre mi alma á tener pavor, tedio, y tristeza, porque la cercan los dolores de la muerte, mostradme entónces para mi consuelo al Fruto glorioso de vuestro vientre.

O Santa María, Auxilio de los Cristianos, en la hora de mi muerte alcanzádme, que muera como verdadero Cristiano en la Fé Católica, Apostólica,

y Romana, y como soldado de Cristo pelee con esfuerzo contra mis enemigos: levantaos entónces, Señora, para ayudarme, porque viene mi tiempo, y hora para pasar de este mundo.

O Santa María, Reina de los Angeles, en la hora de mi muerte socórranme los Angeles de Dios, recibiendo mi alma, y presentándola en el acatamiento del Altísimo. Vaya delante de mi el Alferez San Miguel, y en el Tribunal del justo Juez me espere vuestra misericordia, que me defienda, y aplacad á mi dulcísimo Jesús, para que yo no perezca en el tremendo juicio.

O Santa Maria, Reina de los Patriarcas, Fruto bendito de Joaquin y Ana, benditos sean vuestros Padres, y bendito sea Jesús, Fruto dulce de vuestro vientre; rogad por mí, Señora, para que en la hora de mi muerte venga á mí el Reino prometido á Abraham y sus descendientes.

O Santa María, Reina de los Apóstoles, asi como vuestro dulcísimo Hijo os encomendó al discipulo amado, diciendo: Hijo hé aquí tu Madre: de la misma suerte encomendada, Señora, mi alma, que con su preciosa Sangre fué redimida.

O Santa Maria, Reina de los Mártires, excitad en mí un continuo deseo de derramar la sangre por el amor, y Fé de vuestro Hijo para que armado con la paciencia de los Mártires en la hora de mi muerte, si se juntaren contra mí los ejércitos enemigos, no tema mi corazon: adiestrad, os ruego, mis manos para la lucha, y mis dedos para la guerra.

O Santa María, Reina de los Confesores, alcanzadme el dón de la perseverancia, no sea que echando mano al arado, y mirando atrás, no sea á propósito para el Reino de los Cielos: consiga yo por vuestra intercesion, Señora, en la hora de la muerte, que corriendo sin cesar á las promesas de vuestro Hijo, merezca alcanzar el premio y galardón de la Gloria.

O Santa María, Reina de las Vírgenes, cual no vió semejante á Vos la naturaleza, ni tuvo jamás segunda: rogad á mi Dios, que mis lágrimas sean pan de día y noche, para que cerrándome vuestro Hijo la puerta del Cielo, no me diga: no te conozco; ántes merezca oír de su boca; entra en el gozo de tu Señor. Amen.

~~~~~  
Viernes.

O Santa Maria, mas que Mártir, por aquel dolor, que sufristeis cuando la espada de la Cruz atravesó vuestra alma, viendo morir por mi pecador, á vuestro inocentísimo Hijo, que primero os encomendó á San Juan, y despues su Alma en las manos de vuestro Hijo, para que me esconda entre sus Llagas; y mi alma, al ser defendida de ellas, y blanqueada con su Sangre, oiga aquellas palabras: «Hoy estarás conmigo en el Paraiso.»

O Santa Maria, Reina de todos los Santos, interceded por mi para que yo viva, y muera en la ple-

nitud de perfeccion del estado en que estoy puesto; rogad que en la hora de mi muerte, mi morada sea la plenitud de los Santos.

O Santa Maria Reina de la Gloria, de quien se han dicho cosas gloriosas, y en cuya gloria no se halla fin: mirad á este pecador, no sea que muriendo sin el dolor de haber ofendido á vuestro Hijo, pierda Señora, la eterna Gloria.

O Santa Maria debajo de vuestro amparo me recojo: no desprecieis mis indignos ruegos, ni tardeis en librarme de todos los peligros en la hora de mi muerte.

O Santa Maria, Madre de nuestra salud, cuando en la hora de mi muerte, mi alma y corazon clamáren, sálvanos que perecemos, levántese vuestro Hijo crucificado, mande al mar de las aflicciones y vientos de tentaciones, para que se siga una gran bonanza, con que pueda llegar al puerto de la felicidad eterna.

O Santa Maria, no solo llena, sino sobre abundantemente llena de gracia, tomad con seriedad á vuestro cargo el negocio de mi salvacion; y á mi pobrecita alma, cuando salga de este cuerpo, presentadla á vuestro Hijo de manera, que sea agradable en el acatamiento del Príncipe de la Gloria.

O Santa Maria, Madre de misericordia, y Reina de la clemencia, baje sobre mi alma vuestra virginal compasion, para que se endulcen las amarguras de mi corazon, cuando temiere en el dia de la muerte, sabiendo, que mis maldades sobrepujan mi cabeza.

O Santa María, mi gran Patrona para con Dios. volved hácia mí esos misericordiosos ojos, y no apartéis de mí en el fin de mis días ese vuestro corazón lleno de misericordia.

O Santa María, á Vos clamo, por Vos suspiro, á Vos deseo, y por Vos de lo íntimo de mi corazón anhelo. Mi alma os desea en la noche de mi muerte, para que con vuestra guía halle á su amado en el medio día de la Gloria, y con él more mientras dure el día de la Bienaventuranza eterna.

O Santa María, á Vos dice mi corazón yos habla con el exceso de su amor, no hable de vuestra misericordia, quien invocada en las necesidades, no os halláre Abogada: considerad, que se ha quedado para Vos esta pobrecita alma, para que la ampareis en aquel momento de que depende la eternidad, no sea, que tan gran trabajo como tomó por mí vuestro Hijo, (que me buscó fatigado, y redimió en la Cruz, padeciendo) quede frustrado en mí. Amen.

Sábado.

O Santa Maria, verdadera Luz, que fué separada de las tinieblas, séptimo verdadero día, que comenzó en la mañana de la original justicia, y jamás feneció en la tarde del pecado. ¡O felicísima Maria! El que os crió, descanso en el Tabernáculo de vuestro vientre: rogad á vuestro

Hijo, que cuando se acabáren mis días, me reciba en los tabernáculos eternos.

O Santa Maria, ¡Madre de Dios! Asi como en el Templo volvisteis á recibir de las manos de Simeon vuestro presentado Hijo; asi por vuestra intercesion, en la hora de mi muerte me reciba vuestro Hijo, que con su sacratísima Cruz me redimió.

¡O Santa Maria! Asi como una madre consuela á su Hijo, consoladme vos, Señora, en el lecho de mi dolor, y aun que sea indigno de que vuestro Hijo entre en la morada de mi pobre corazón, con todo rogadle, que quiera bajar con su gracia, y sanar mi alma.

¡O Santa Maria, dulcísima Virgen! Asi como en la hora de vuestra muerte vuestra Alma se deritió al oír, que el amado habló de esta suerte á vuestro corazón: *Entra en el gozo de tu Hijo*; rogad, Señora, que mi Redentor Jesucristo, en la agonia de la muerte no me deje; antes peleando con fortaleza por la gloria eterna, merezca oír de su boca: *Ven para ser coronado*.

O Santa Maria, benigna Reina del Cielo, asi como vuestro Hijo, pendiente de la Cruz, encomendó la Señora al siervo, y la Madre al Discipulo, diciéndole: *He aquí tu Hijo*; y desde aquella hora San Juan os recibió por su Madre; asi en la hora de mi muerte encomendadme á vuestro Hijo, para que me reciba por su siervo, y el Angel del Señor guarde mi alma, volviéndola otra vez á su Criador.

¡O Santa Maria! Asi como el Padre Eterno os encomendó á su Hijo hecho Hombre; para que naciera de Vos, y cuidaraisde él, de la misma suerte os encomiendo, Señora, mi cuerpo y alma, á la partida de este mundo al otro.

O Santa Maria, de la suerte que la Santísima Trinidad, con gozo de toda la Corte celestial, recibió tu purísimo Espíritu al salir del cuerpo; así mi Dios por vuestra intercesion, reciba mi alma el Padre, que la crió, el Hijo que la re dimió, el Espíritu Santo, que por el Bautismo la santificó. ¡O Clementísima! ¡O Piadosa ¡O dulce Virgen Maria!

O Santa María, dulzura de mi alma, Fuente de las gracias, y Pozo de vivas aguas, á las entrañas de vuestra piedad encomiendo todo mi corazón en la hora de mi muerte. Confío, y espero en vuestra misericordia, que cuando mi corazón me dejare, falleciere mi virtud, y mis días estarán en vueltos en gemidos, me traereis el socorro del Santo, y me defendereis desde Sion. Sed mi Torre de fortaleza contra mí mayor enemigo.

O Santa Maria, Gloriosísima Hija del Príncipe de la Gloria, que vestida de la luz en el Cielo, todo lo ilustrais con vuestra gala, presentadme al Eterno Padre, reconciliadme con vuestro Hijo, y rogad por mí al Espíritu Santo. No permitais, ó piadosa Madre mia, que yo me aparte de Vos: defendedme del enemigo maligno, y en la hora de la muerte recibidme en vuestro regazo.

O Santa Maria, gloriosísima Virgen, Madre amantísima de Jesús, cuando mi lengua, pegada á la garganta no pudiere ya pronunciar palabra, y todo yo me encamine hacia el polvo de la muerte, encomendad á vuestro Hijo mi cuerpo, alma, vida, espíritu, corazón y miembros con todos mis sentidos y mis fuerzas, para que reciba mi último suspiro, que con corazón y ánimo contrito he de decir; Jesús, María y José. Amen.

FIN.

